



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

COMUNIDAD DE MADRID	
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID	
FECHA	27 MAR. 2019
HORA	
N.º 3947	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la
Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. López Ruiz, que se relaciona a
continuación:

- PE 140/19 R 2987

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Madrid, 26 de marzo de 2019
EL DIRECTOR GENERAL

Jorge Rodrigo Domínguez

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/163281.9/19 Fecha: 27/03/2019 10:25



Vicepr., Cons. Presidencia y Port. Gob.
Reg. Vice. C. Presid. y PG
Destino: SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 140/19 R 2987

AUTOR/A: Carmen López Ruiz (GPS) ,

ASUNTO: Cuál sería el centro de referencia para el municipio de Cubas de la Sagra, dentro de la red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género, Mancomunidades de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las mujeres del municipio de Cubas de la Sagra son atendidas en los recursos que dependen de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, ya que dicho municipio no pertenece, a día de hoy, a ninguna mancomunidad.

Madrid, 21 de marzo de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID